

**Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera Popular**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2018 y 2017, e Informe de los
auditores independientes del 28 de
marzo de 2019

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- **Estimaciones preventivas de riesgos crediticios (véase la nota 8 a los estados financieros)**

La metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en base al Anexo D "Procedimientos para la calificación y constitución de estimaciones preventivas" de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, en donde se establece que se debe calificar y constituir estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario y en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.



Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

- a) Probar el diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Compañía.
- b) Revisar el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuado por la administración. Adicionalmente, revisamos la integridad y exactitud para la determinación de la cartera de crédito de acuerdo con los Criterios Contables.
- c) Validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables y no identificamos excepciones.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las revelaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Fernando Noguera Conde
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

28 de marzo de 2019



Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
DISPONIBILIDADES	\$ 217,350	\$ 154,511	CAPTACION TRADICIONAL		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 213,556	\$ 74,839
Créditos comerciales	1,266,935	900,922	Depósitos a plazo	280,121	168,717
Créditos de consumo	15,837	12,915		493,677	243,556
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	<u>1,282,772</u>	<u>913,837</u>	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			De Corto plazo	477,853	476,924
Créditos comerciales	11,434	5,803	De Largo plazo	84,907	79,751
Créditos de consumo	431	409		562,760	556,675
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	<u>11,865</u>	<u>6,212</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	<u>1,294,637</u>	<u>920,049</u>	Impuestos a la utilidad por pagar	12,820	4,379
MENOS - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(30,148)</u>	<u>(18,245)</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	3,439	7,127
CARTERA DE CRÉDITO, NETA	<u>1,264,489</u>	<u>901,804</u>		16,259	11,506
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,673	5,890	Créditos diferidos y cobros anticipados	-	29,723
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	33,408	31,658	TOTAL PASIVO	<u>1,072,696</u>	<u>841,460</u>
INVERSIONES PERMANENTES	130	100	CAPITAL CONTABLE		
IMPUESTOS DIFERIDOS	11,081	13,627	CAPITAL CONTRIBUIDO:		
OTROS ACTIVOS	25,029	17,967	Capital social	124,865	53,252
TOTAL ACTIVO	<u>\$1,553,160</u>	<u>\$1,125,557</u>	Aportaciones para futuros aumentos de capital	47,740	71,613
			Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	20,239	20,239
			CAPITAL GANADO:		
			Reserva de capital	13,899	6,392
			Resultados de ejercicios anteriores	125,094	57,533
			Resultado neto	148,627	75,068
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>480,464</u>	<u>284,097</u>
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$1,553,160</u>	<u>\$ 1,125,557</u>
			CUENTAS DE ORDEN	2018	2017
			Intereses derivados de cartera vencida	\$ 66	\$ 11
			Otras cuentas de registro	209,576	139,139
				<u>\$ 209,642</u>	<u>\$ 139,150</u>

El saldo del capital social histórico al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$53,252. El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2018 es de 334.31% (261.18% en 2017), el cual se origina por un requerimiento por riesgo de crédito de \$104,771 (\$76,848 en 2017) y un requerimiento por riesgo de mercado de \$31,431 (\$23,055 en 2017). Para el cálculo de dichos requerimientos, los activos sujetos a riesgo corresponden a los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores y Cartera de crédito, neta, conforme a la metodología prevista en el Capítulo II del Título Tercero de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular". Al 31 de diciembre de 2018 el monto total de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios constituida es de \$30,148 (\$18,245 en 2017).

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Carlos Farah Álamo Castro

Director General

Lic. Luis Antonio Corona Morales

Director de Finanzas

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de resultados

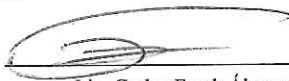
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles pesos)

	2018	2017
Ingresos por intereses	\$717,747	\$ 469,577
Gastos por intereses	(83,687)	(60,792)
Margen financiero	634,060	408,785
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(87,462)	(56,239)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	546,598	352,546
Comisiones y tarifas cobradas	5,706	5,274
Comisiones y tarifas pagadas	(9,352)	(7,742)
Otros ingresos de la operación	2,811	2,800
Gastos de administración y promoción	(336,754)	(245,467)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	209,009	107,411
Impuestos a la utilidad	(60,382)	(32,343)
Resultado neto	<u>\$ 148,627</u>	<u>\$ 75,068</u>

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Carlos Farah Álamo Castro
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

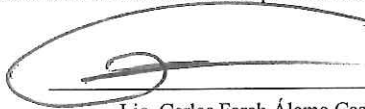
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Efecto por Incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 53,252	\$ 71,613	\$ 20,239	\$ -	\$ 8,011	\$ 55,914	\$ 209,029
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	55,914	(55,914)	-
Reserva de capital	-	-	-	6,392	(6,392)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	6,392	49,522	(55,914)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	75,068	75,068
	-	-	-	-	-	75,068	75,068
Saldos al 31 de diciembre de 2017	53,252	71,613	20,239	6,392	57,533	75,068	284,097
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	75,068	(75,068)	-
Reserva de capital	-	-	-	7,507	(7,507)	-	47,740
Traspos de aumentos en el capital	71,613	(71,613)	-	-	-	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	47,740	-	-	-	-	-
	71,613	(23,873)	-	7,507	67,561	(75,068)	47,740
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:							
Resultado neto	-	-	-	-	-	148,627	148,627
	-	-	-	-	-	148,627	148,627
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 124,865	\$ 47,740	\$ 20,239	\$ 13,899	\$ 125,094	\$ 148,627	\$ 480,464

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Carlos Farah Álamo Castro
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de flujos de efectivo


Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

	2018	2017
Resultado neto	\$ 148,627	\$ 75,068
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipo	9,055	7,129
Amortización de activos intangibles	3,272	3,003
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	60,382	32,343
	<u>221,336</u>	<u>117,543</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(362,685)	(335,419)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(6,117)	(5,089)
Cambio en captación tradicional	250,121	242,506
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	6,085	107,757
Cambio en otros pasivos operativos	(21,282)	10,705
Pagos de impuestos a la utilidad	(61,524)	(39,945)
Flujos netos de efectivo de la operación	<u>25,934</u>	<u>98,058</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(10,805)	(15,706)
Pagos por adquisiciones de inversiones permanentes	(30)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(10,835)</u>	<u>(15,706)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	47,740	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>47,740</u>	<u>-</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	62,839	83,352
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	154,511	72,159
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 217,350</u>	<u>\$ 154,511</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances estados de flujos de efectivo aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Lic. Carlos Farah Álamo Castro
Director General


Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director de Finanzas

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

1. Actividades

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Compañía), tiene como principal actividad el otorgamiento de créditos a microempresarios, así como a pequeñas empresas.

En enero de 2014, la Compañía recibió el acta de notificación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), en donde se autoriza su organización como Sociedad Financiera Popular. Esta autorización permite a la Compañía celebrar los actos corporativos necesarios para dicho fin. Posterior a la inscripción en el registro público se solicitó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular.

El 25 de julio de 2014 la Compañía recibió la notificación de inspección por parte de la Comisión, para continuar realizando operaciones de ahorro y crédito popular en los términos establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular (La Ley), así como en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular y organismos de integración y sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural a que se refiere La Ley de Ahorro y Crédito Popular” (los Criterios Contables).

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de razón social de Crediclub, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., ENR, a Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, cambio que surtió efectos a partir del 10 de julio de 2014, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El 13 de agosto de 2015, la Compañía recibió notificación de parte de la Comisión en la cual se autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular en los términos de los Artículos 31 BIS y 32 Bis. Por lo cual, a partir del 1 de septiembre de 2015, la Compañía opera como Sociedad Financiera Popular.

La Compañía no tiene empleados. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por una entidad relacionada, consecuentemente no tiene obligaciones de carácter laboral.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 12.71% y 9.87%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue 4.83% y 6.77%.
- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el resultado integral está representado por el resultado neto.
- c. **Agrupación del estado de resultados** - La NIF B-3 “Estado de resultados” indica: “En atención a las prácticas del sector o industria al que pertenece la Compañía, pueden incluirse en el estado de resultados o en notas a los estados financieros, rubros, agrupaciones o niveles de utilidad adicionales. Los factores a considerar para tomar esta decisión incluyen, entre otros, la importancia relativa del rubro o nivel en cuestión, la naturaleza y la función de los costos y gastos, así como lo dispuesto en otras normas de información financiera particulares”, en consecuencia, la Compañía ha agrupado su estado de resultados atendiendo a los ingresos y gastos derivados de su operación, el cobro y pago de intereses por el otorgamiento de créditos, así como de las comisiones derivadas de dicha actividad, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritas por la Comisión, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2018, Crediclub adoptó la siguiente normas y mejoras a las NIF:

a. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que con vigor a partir del 1 de enero de 2018 que generan cambios contables:

- NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.
- NIF B-10, *Efectos de la inflación* - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.
- NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles* - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.
- NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

b. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

- NIF B-17, *Determinación del valor razonable*.
- NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*.
- NIF C-3, *Cuentas por cobrar*.
- NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*.
- NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*.
- NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*.
- NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*.
- NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*.
- NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*.
- NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. **Disponibilidades** – Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- c. **Cartera de crédito** – Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende cuando el crédito se traspasa a cartera vencida.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos cuando ocurre su cobro.

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

d. **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Créditos comerciales:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.

Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de emproblemamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos emproblemados, aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

- IV. Tratándose de Microcréditos, las entidades aplicarán a la metodología descrita en los numerales I y II de la presente nota, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Créditos de consumo:

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes del provisionamiento que se indican conforme a las tablas del numeral III.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado de su deterioro.

Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de su deterioro, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 a más	100%	100%

- e. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, no reconocen los efectos de la inflación. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta utilizando los siguientes porcentajes en 2018 y 2017, con base en la vida útil remanente de los activos:

Mejoras a locales arrendados	20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

- f. **Otras inversiones permanentes** – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía participa con una aportación ordinaria con valor nominal de \$130 y \$100 en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

- g. Captación Tradicional* – Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.
- h. Préstamos bancarios y de otros organismos* – Los intereses de las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.
- i. Provisiones* - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- j. Impuesto a la utilidad* – El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- k. Deterioro de los activos de larga duración en uso* – La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.
- l. Reconocimiento de ingresos* – Los ingresos por intereses se reconocen en el periodo en el que se devengan los intereses. Los ingresos por servicios de administración y cobranza de cartera se reconocen durante el período en que se presta el servicio.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 94,130	\$ 61,047
Equivalentes de efectivo:		
Efectivo restringido	123,220	93,464
	<u>\$217,350</u>	<u>\$154,511</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía tiene \$123,220 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de los préstamos recibidos, y las cuales se integran como sigue: \$65,225 por los préstamos recibidos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), \$33,476 por los préstamos recibidos de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI), \$9,199 por los préstamos recibidos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pequero (FND), \$3,979 por los préstamos recibidos de Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y \$11,341 por los préstamos recibidos de Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), por préstamos recibidos de otras instituciones y organismos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene \$93,464 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de los préstamos recibidos, y las cuales se integran como sigue: \$47,042 por los préstamos recibidos de NAFIN, \$30,385 por los préstamos recibidos de BANSEFI, \$10,541 por los préstamos recibidos de FND, \$3,681 por los préstamos recibidos de FOMMUR y \$1,815 por los préstamos recibidos de FINAFIM, por préstamos recibidos de otras instituciones y organismos de crédito.

5. Cartera de crédito

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$1,266,935	\$ 900,922
Créditos al consumo	<u>15,837</u>	<u>12,915</u>
	1,282,772	913,837
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	11,434	5,803
Créditos al consumo	<u>431</u>	<u>409</u>
	11,865	6,212
Total cartera de crédito	<u>1,294,637</u>	<u>920,049</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(30,148)</u>	<u>(18,245)</u>
Cartera de crédito neta	<u>\$1,264,489</u>	<u>\$ 901,804</u>

Los plazos y tasas promedio mensuales de los principales saldos de cartera se analizan a continuación:

	2018		2017	
	Tasa	Plazo	Tasa	Plazo
Cartera comercial	6.1%	4 meses	6.4%	4 meses
Cartera consumo	1.9%	32 meses	1.6%	31 meses

Los créditos vencidos castigados y reservados al 100% durante 2018 y 2017, son los siguientes:

	2018	2017
Créditos vencidos	<u>\$77,429</u>	<u>\$49,983</u>

Los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigados de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión, se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos" en el estado de resultados y su importe son los siguientes:

	2018	2017
Ingresos por recuperación de cartera de crédito previamente castigada	<u>\$962</u>	<u>\$2,840</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los créditos morosos y clasificados como cartera vigente porque tienen un atraso de 1 a 89 días son los siguientes:

	2018	2017
Créditos morosos y clasificados en cartera vigente	<u>\$185,324</u>	<u>\$ 71,220</u>

Políticas y procedimientos para el otorgamiento del crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Compañía, el cual ha sido autorizado por su Consejo de Administración, quien es el encargado de delegar la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito y éste a su vez en los gerentes de las sucursales y/o funcionarios y empleados, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Gerencia de operaciones (abarca los créditos comerciales y de consumo) principalmente a través de redes de sucursales.
- II. Gerencia de crédito y cobranza
- III. Gerencia comercial

Administración de concentración de riesgos

Con relación a la cartera de crédito neta, el riesgo del crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también las estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la contraloría de créditos el monitoreo constante por seguimiento de cartera.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área comercial de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de crédito las cuales son enviadas a la Gerencia de Crédito para su análisis y resolución según corresponda.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto del crédito. Los niveles que existen son Consejo de Administración y Comité de Crédito y/o Subcomités y análisis de crédito.

El área de Crédito, evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está diseñada en las siguientes etapas:

- a) Definición.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Recuperación de la cartera

El mecanismo de cobranza se tiene instrumentado de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza
0 a 29	Asesor Financiero
30 a 120	Cobranza Extrajudicial
120 o mas	Cobranza Extrajudicial y Judicial según sea el caso

La distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se muestran a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	2018	2017
Saldo de créditos comerciales	99%	99%
Saldo de créditos de consumo	1%	1%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La distribución de la cartera por rangos se muestra a continuación:

	2018	2017
Saldos de \$0.01 a \$20 mil	58%	62%
Saldos de \$20 mil a \$30 mil	17%	17%
Saldos superiores a \$30 mil	<u>25%</u>	<u>21%</u>
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

	2018	2017
Saldos menores de \$5 mil	\$ 163,180	\$ 126,419
Saldos de \$5 mil a \$10 mil	235,252	173,625
Saldos de \$10 mil a \$15 mil	194,521	142,924
Saldos de \$15 mil a \$20 mil	159,453	114,114
Saldos de \$20 mil a \$25 mil	120,653	89,962
Saldos de \$25 mil a \$30 mil	95,412	66,267
Saldos superiores a \$30 mil	<u>326,166</u>	<u>206,738</u>
	<u>\$1,294,637</u>	<u>\$ 920,049</u>

Durante 2018 y 2017, los créditos otorgados ascendieron a \$5,910 y \$4,114, respectivamente.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito durante 2018 y 2017, se presentan a continuación:

	2018	2017
Créditos comerciales	\$703,398	\$461,937
Créditos de consumo	<u>2,845</u>	<u>2,261</u>
Intereses de cartera de crédito vigente	<u>706,243</u>	<u>464,198</u>
Créditos al consumo	<u>76</u>	<u>8</u>
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>76</u>	<u>8</u>
Ingresos por intereses cartera de crédito total	<u>\$706,319</u>	<u>\$464,206</u>

Durante 2018 y 2017, la composición del margen financiero es como sigue:

	2018	2017
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	\$ 11,428	\$ 5,371
Intereses de cartera de crédito vigente	706,243	464,198
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>76</u>	<u>8</u>
Total de ingresos por intereses	<u>717,747</u>	<u>469,577</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(9,677)	(3,999)
Intereses por depósitos a plazo	(23,883)	(7,333)
Intereses por préstamos bancarios	<u>(50,127)</u>	<u>(49,460)</u>
Total de gastos por intereses	<u>(83,687)</u>	<u>(60,792)</u>
Margen financiero	634,060	408,785
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(87,462)</u>	<u>(56,239)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$546,598</u>	<u>\$352,546</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las comisiones cobradas y devengadas, que se incluyen en los ingresos por intereses, se presentan a continuación:

	2018	2017
Operaciones quirografarias:		
Créditos comerciales	\$70,304	\$184,807
Comisiones de cartera de crédito	<u>\$70,304</u>	<u>\$184,807</u>

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

a. Reserva de créditos comerciales –

Días de morosidad	Microcréditos Tipo 1			
	2018		2017	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$1,216,069	\$12,161	\$ 876,046	\$ 8,760
8 a 30	20,808	1,040	11,587	579
31 a 60	17,918	3,584	6,612	1,322
61 a 90	12,301	4,926	7,088	2,845
91 a 120	11,169	7,775	5,392	3,819
120 o más	104	74	-	-
Total	<u>\$1,278,369</u>	<u>\$ 29,560</u>	<u>\$ 906,725</u>	<u>\$ 17,325</u>

b. Reserva de créditos al consumo –

Días de morosidad	Consumo Tipo 1			
	2018		2017	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0	\$ 14,179	\$ 142	\$ 11,076	\$ 111
1 a 7	1,371	55	328	13
8 a 30	203	30	446	58
31 a 60	85	25	585	175
61 a 90	127	64	479	240
91 a 120	27	20	339	259
121 a 150	146	132	71	64
151 a 180	131	120	-	-
181 o mas	-	-	-	-
Total	<u>\$ 16,269</u>	<u>\$ 588</u>	<u>\$ 13,324</u>	<u>\$ 920</u>

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios es determinado con base en los saldos de la cartera al cierre de cada mes, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Compañía.

	2018	2017
Reserva de cartera comercial	\$ 29,560	\$ 17,325
Reserva de cartera crediticia de consumo	588	920
Reserva requerida al 100%	<u>30,148</u>	<u>18,245</u>
Reserva constituida por la Compañía	<u>30,148</u>	<u>18,245</u>
Complemento de reservas	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2018	2017
Saldo inicial estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 18,245	\$ 11,989
Castigos	(75,559)	(49,983)
Cargo a resultados por constitución de reservas	<u>87,462</u>	<u>56,239</u>
Saldo final estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 30,148</u>	<u>\$ 18,245</u>

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Impuestos por recuperar	\$ 1,572	\$ 1,040
Otros deudores	295	4,895
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(194)</u>	<u>(45)</u>
	<u>\$ 1,673</u>	<u>\$ 5,890</u>

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Mobiliario y equipo	\$ 7,938	\$ 6,333
Equipo de transporte	22,795	17,692
Equipo de cómputo	10,910	8,562
Mejoras en locales arrendados	<u>16,368</u>	<u>14,630</u>
	58,011	47,217
Menos – Depreciación acumulada	<u>(24,603)</u>	<u>(15,559)</u>
	<u>\$ 33,408</u>	<u>\$ 31,658</u>

La depreciación cargada a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$9,053 y \$7,129, respectivamente.

9. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Activos intangibles	\$ 36,954	\$ 27,464
Depósitos en garantía	1,990	1,232
Rentas pagadas por anticipado	610	1,228
Otros gastos por amortizar	<u>4,679</u>	<u>17,370</u>
	44,233	47,294
Amortización acumulada	<u>(19,204)</u>	<u>(29,327)</u>
	<u>\$ 25,029</u>	<u>\$ 17,967</u>

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$3,272 y \$3,003, respectivamente, que se incluye en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

10. Captación tradicional

Los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo corresponden a los depósitos que los clientes han realizado a la Compañía. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados, con base en los reglamentos internos de la Compañía.

La tasa promedio ponderada de la captación tradicional por depósitos de exigibilidad inmediata y por depósitos a plazo en moneda nacional al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 5.67% y 7.22%, respectivamente (10.20% y 10.18% en 2017).

El plazo promedio de los depósitos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de 43.30% a la vista, 10.10% a 91 días, 6.00% a 182 días y 364 días por 40.60% en 2018, (30.73% a 0 días serie vista, 6.39% a 91 días, 7.80% a 182 días y 364 días por 55.08% en 2017).

11. Préstamos de instituciones financieras a corto y largo plazo

	2018	2017
Préstamo a 4 meses, con tasa anual de TIE a 28 días más 3.75%	\$ 201,994	\$ 203,121
Préstamo con vencimiento a 18 meses, tasa anual de CETES flat.	192,416	174,364
Préstamo con vencimiento 12 meses, tasa anual de CETES más 3%.	-	43,704
Préstamo a 18 meses con tasa anual de TIE a 28 días más 4.06%.	-	50,092
Préstamo a 36 meses con tasa anual de TIE a 28 días más 4.06%.	40,248	75,337
Préstamo a 36 meses con tasa anual de TIE a 28 días más 3.26%.	87,801	-
Préstamo a 12 meses con tasa anual de 11% fija.	40,301	10,057
Total préstamos bancarios y de otros organismos	<u>562,760</u>	<u>556,675</u>
Menos – Porción circulante	<u>(477,853)</u>	<u>(476,924)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 84,907</u>	<u>\$ 79,751</u>

Los vencimientos de la porción a largo plazo del pasivo al 31 de diciembre de 2018, son:

Año	Importe
2020	\$57,407
2021	27,500

Estos préstamos han sido contratados con instituciones financieras del país, principalmente con NAFIN, FINAFIM; FND, FOMMUR y BANSEFI.

Adicionalmente, la Compañía no podrá presentar un nivel de capitalización inferior al establecido por la Comisión para las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular el cual asciende a 131%. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía tiene un nivel de capitalización que asciende a 334.31% y 261.28%, respectivamente.

12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Acreedores diversos	\$ 329	\$2,714
Otros impuestos por pagar	17,873	3,942
Provisiones para obligaciones diversas	(1,943)	471
	<u>\$16,259</u>	<u>\$7,127</u>

13. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018		2017	
	Número de Acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital (Serie "A")	<u>105,516</u>	<u>\$124,865</u>	<u>75,680</u>	<u>\$53,252</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal y de serie única. El capital variable es ilimitado.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 30 de abril de 2018, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$47,740.

El fondo de reserva está determinado de acuerdo al artículo 13 la Ley de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, el cual se calcula aplicando el 10% de los excedentes del ejercicio social hasta alcanzar un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento de los activos totales de la Compañía. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2018	2017
Cuenta de capital de aportación	<u>\$155,093</u>	<u>\$77,195</u>

Índice de capitalización (no auditada)

La Comisión requiere a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados coeficientes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por dicha Comisión. A continuación, se presente la información correspondiente a la capitalización de la Compañía:

	2018	2017
Capital contable al 31 de diciembre:	\$480,464	\$284,097
Art. 104	<u>(25,132)</u>	<u>(23,167)</u>
Capital neto	<u>\$455,332</u>	<u>\$260,930</u>

	2018		2017	
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de crédito:</u>				
Grupo II (ponderado al 20%)	\$ 43,470	\$ 3,478	\$ 30,902	\$ 2,472
Grupo III (ponderado al 100%)	<u>1,266,163</u>	<u>101,293</u>	<u>929,703</u>	<u>74,376</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$1,309,633</u>	<u>104,771</u>	<u>\$960,605</u>	<u>76,848</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>				
Total de riesgo de mercado que corresponde al 30% del riesgo de crédito		<u>31,431</u>		<u>23,055</u>
Total de Riesgo de mercado y crédito		<u>\$ 136,202</u>		<u>\$ 99,903</u>
Capital neto a requerimiento total de capital por riesgos	<u>334.31%</u>		<u>261.18%</u>	

14. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas y cobradas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron como sigue:

	2018	2017
Comisiones de cartera de crédito comercial	<u>\$ 5,767</u>	<u>\$ 5,274</u>

15. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR, conforme a la Ley de ISR la tasa para 2018 y 2017 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2018	2017
ISR causado	\$ 57,836	\$ 34,291
ISR diferido	2,546	(1,948)
	<u>\$ 60,382</u>	<u>\$ 32,343</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido, son:

	2018	2017
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$37,217	\$18,290
Mobiliario y equipo	4,158	1,055
Otros activos	(6,084)	(5,203)
Provisiones	1,645	262
Castigos pendientes de deducir fiscalmente	-	1,297
Créditos diferidos	-	29,723
Base para impuestos diferidos	<u>36,936</u>	<u>45,424</u>
Tasa aplicable	30%	30%
Activo por ISR diferido	<u>\$11,081</u>	<u>\$13,627</u>

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2018	2017
	%	%
Tasa legal	30	30
Ajuste por inflación para efectos fiscales	(2)	(3)
Gastos no deducibles	1	1
Otros	-	2
Tasa efectiva	<u>29</u>	<u>30</u>

16. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2018	2017
Gastos por servicios de personal	<u>\$249,611</u>	<u>\$182,227</u>

Los saldos con partes relacionadas son:

	2018	2017
Por cobrar		
Servicios Profesionales Montes Cárpatos, S.C.	\$ 631	\$4,138
María Luisa Servicios Administrativos, S.C.	1,631	-
	<u>\$2,262</u>	<u>\$4,138</u>
Por pagar:		
Servicios Profesionales Montes Cárpatos, S.C.	\$ -	<u>\$1,073</u>

17. Contingencias

La Compañía, al igual que sus activos no está sujetos, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

18. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2018, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Crediclub:

a. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Conforme a la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018 que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (los Criterios Contables), publicada el 27 de diciembre de 2018, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo E que se modifica, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020.

Crediclub está en espera de que la Comisión publique la versión final del criterio A-2 “Aplicación de Normas Particulares” que actualmente tiene como proyecto en revisión, mismo que pudiera incluir algunas precisiones en la aplicación de las NIF, derivado de las recomendaciones y comentarios que las Instituciones de Crédito realizamos a través de la Asociación de Bancos de México a la Comisión, considerando que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

A la fecha Crediclub se encuentra en proceso de análisis de los impactos que dichas NIF puedan tener en los estados financieros, mismos que informará en su momento considerando la versión final del proyecto una vez que sea publicado en el DOF y conforme a los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Las NIFs emitidas y que serán aplicables a partir del 1 de enero de 2020 son:

- NIF B-17 “Determinación del Valor Razonable”.
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”

A la fecha de emisión de estos estados financieros, Crediclub está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2019, por el Lic. Carlos Farah Álamo Castro, Director General de la Compañía y por el Lic. Luis Antonio Corona Morales, Director de Finanzas consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.